



SUSCRIPCION

Madrid.—Trimestre... 2'00 pesetas.
Provincias.—Trimestre... 2'50
Idem.—Semestre... 5'00
Año... 10'00
Ultramar, un año... 20'00
Extranjero... 25'00

Administrador: D. Modesto Cabrera y Aguilera.

LA LIGA AGRARIA

ORGANO Y PROPIEDAD DE LA MISMA ASOCIACION

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del periódico.—OFICINAS: General Castaños, núm. 9, 3.º izquierda.—MADRID

Cámaras Agrícolas

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes: Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Malda, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arboles, Montblanch y Almería.

La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre. (WASHINGTON)

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

Es preciso restituir a la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas. (ABU-ZACARIA)

JUNTA DIRECTIVA DE LA LIGA AGRARIA
Presidente: Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo.
Vicepresidentes: Excmo. Sr. D. Germán Gamazo.

Excmo. Sr. D. José de Muro
Sr. D. José Maluquer
Sr. Conde de Guauqui
Sr. D. Apolinario de Rato
Excmo. Sr. D. Jacinto Orellana
Secretarios: Excmo. Sr. Conde de Casal, Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcazar
Ilmo. Sr. D. Santiago Liniers
Vocales: Excmo. Sr. Conde de Vía-Manuel, Sr. Conde de Esteban, Sr. D. Diego García, Sr. Marqués de Claramonte.

Excmo. Sr. D. José Álvarez Mariño
Ilmo. Sr. D. Julián B. Chavarrí
Excmo. Sr. Marqués de la Laguna
Sr. D. Tomás Ignacio Beruete
Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Villarrubia
Excmo. Sr. Marqués de Argallita
Sr. D. Gumersindo D. Córdoba
Sr. D. Joaquín Garralda.

Excmo. Sr. Conde de la Encina
Sr. Marqués de Bucasano
Sr. D. Isidro Recio de Ipolo
Sr. D. Alejo García Moreno
Excmo. Sr. Conde de Montenegro
Sr. Marqués de Casa-Pacheco
Sr. D. José Fabián López.



DEPÓSITO: PALACIO DE LA EQUITATIVA

CALLE DE SEVILLA, TELEFONO NÚMERO 555
Pídase esta acreditada y excelente marca de vino tinto superior de mesa, en todas las Fondas, Restaurants y almacenes de Ultramarinos.

POLÍTICA PREVISORA

Es la que nuestro Gobierno debe observar en estos momentos en el exterior para que podamos llamarla mañana política patriótica.

¿Es hoy nuestra situación respecto a Francia la misma que el año último a estas fechas?

¿Hemos ganado algo desde entonces para llegar con más facilidades a un trato ventajoso y definitivo con este país?

Si esto no ha sucedido, ¿cómo y en qué se ha invertido el tiempo?

¿En arreglar con Alemania un tratado que nos ha proporcionado la retirada de las gallinas con una nación amiga?

¿Dicen por ahí, y es muy cierto, que en cuestión de tratados, los Gobiernos prudentes y previsores deben saber esperar y no mostrar con solicitudes insistentes impacencias recelosas en arreglos comerciales, porque el país a quien así nos manifestamos nos exigirá más de lo conveniente aprovechándose de nuestra necesidad en beneficio propio.

Francia, ¿puede aplicarnos hoy esta máxima? ¿Qué duda cabe? Francia nos ha cogido los dedos entre las puertas por no tener presente nosotros este precepto.

¿Hemos sido impacientes desde 1.º de Junio de 1892 en que se ajustó el actual arreglo sine die? ¿En qué hemos invertido el tiempo? ¿Fué tan malo el modus vivendi como se supuso en un principio? Si fué tan malo, ¿cómo ha durado tanto? Conste por nosotros el Sr. González (D. Venancio).

Si no hemos sido impacientes y hemos abandonado desde esa fecha todo arreglo, toda gestión, todo humano suceso, presentado favorablemente para llegar a un tratado definitivo con Francia; si año y medio en el reloj del tiempo no son dieciocho meses de preparación, y damos lugar a que en el último mostramos diligencias que contrastan con pasividad anterior; si hemos perdido el tiempo no mostrando impacencias ni recelos con Francia, ¿qué hemos hecho en ese lapso de meses para que con apremios de amargura se nos ponga hoy por Francia a los pies de los caballos?

¿Hemos cometido alguna imprudencia? ¿Alguna imprevisión?

¿Ese tiempo de que disponíamos, lo hemos empleado en despertar recelos en país amigo y con el que nos unen lazos de sangre y de vecindad?

¿Acaso el tratado con Alemania es la causa de las torturas que hoy sufre el Gobierno y que mañana desgraciadamente sufrirá el país productor?

El grito de alarma que ha repercutido en toda Europa contra el tratado de Italia y Alemania, le han dado modestos productores de cáñamo contra el primero, y grandes masas de todos los elementos de la producción española contra el segundo. Sus ecos han movido violentamente al Gobierno francés y al pueblo francés, que esta vez, preciso es declarar, nos ha dado lección soberana de consecuencia. ¿Se abrirá por aquí un portillo que inicie entre España y Francia la guerra de tarifas?

¿Quién sería el responsable de tanto mal?

¿Pero es que Francia estaba favorecida por el modus vivendi? ¿Es que no quería tratar con nosotros, y toma hoy el pretexto de que hemos pactado con Alemania en condiciones ventajosísimas para el imperio?

Es preciso declarar, aunque otra cosa crean conspicuos definidores, como el Sr. González lo hace desde las columnas

de El Heraldo, de que con el arreglo del modus vivendi salimos airoso.

Francia vió disminuir su exportación en más de 700 millones cuando aplicaba en todos los aspectos de su vida el sistema del librecambio, y cuando pretendiendo ir más allá que Alemania, adoptó su ultraproteccionismo, vió aumentar esta disminución en 400 millones sobre los anotados. ¿Quién duda ya de que a Francia más que a España ha perjudicado la ruptura de nuestras relaciones comerciales? Desde 1.º de Febrero de 1891 a 30 de Mayo del mismo, Francia no vendió nada a España, a Inglaterra, ni a Alemania por la aplicación de la tarifa diferencial.

¿Quién duda también de que el modus vivendi le fué perjudicial?

Por el Francia se colocó en condiciones de igualdad con las otras naciones manufactureras. La tarifa mínima francesa aplicable a nuestros vinos, en virtud del modus vivendi, ¿quién no sabe que les perjudicó tanto como a nosotros nos benefició?

El comercio francés, por este arreglo provisional, ha sufrido grandes perjuicios, preciso es declararlo, porque es la verdad. Nuestra tarifa mínima es para ellos prohibitiva.

El pasado nos ha sido hasta cierto punto favorable. ¿Podremos decir lo mismo del porvenir? ¿En qué quedó aquel tan minucioso estudio comparativo que en su día hicieron los delegados de ambos países de sus tarifas mínimas respectivas, como base de un arreglo definitivo con la tendencia de que nuestra producción vinícola quedara a salvo? ¿En tratar con Alemania a semejanza del 83?

Este tratado, ¿no nos arruinó y desacreditó matando a la vez la industria destilera española? ¿En el proyecto, si no se modifica y Dios no nos deja de su mano, ¿no es posible que nos haga desaparecer del mapa?

Después de esto, no resulta que a este tratado lo hace bueno el de Italia, y bueno respecto a la situación en que quedamos con Francia desde 1.º de Enero?

¿Qué pasará?... El tiempo desaprovechado, las imprudencias cometidas, las provocaciones temerarias en el arreglo de los tratados pueden y deben corregirse, aún pueden subsanarse. Basta con una poca previsión y patriotismo.

A los franceses importa una combinación comercial que satisfaga a su comercio y a su industria y que permita a España vivir económica y financieramente. Francia está en ello tan interesada como nosotros, y diremos por qué.

A Francia conviene que España gane la suma necesaria para hacer frente a sus vencimientos y para que reembolsé poco a poco el enorme capital que tiene en manos extranjeras. ¿Qué duda cabe de que esto le conviene? ¿No es Francia el mayor acreedor de España? Claro que sí. El ahorro francés está comprometido en capitales españoles por valor de cuatro mil millones de pesetas.

Tenga esto presente el Sr. Moret, y no se impacienté, a pesar de los apremios del 1.º de Enero. Pero no olvide, para no incurrir en transigencias fatales, que Francia no aceptará la reciprocidad de las tarifas mínimas, porque la nuestra le es muy desventajosa. En los asuntos comerciales de compra-venta no debe existir la pasión.

Francia tiene interés, sea como quiera; pero está en su interés en proporcionar ventajas y dar beneficios a España para cobrar la gran suma de intereses exigida por el capital de valores espa-

ñoles que tiene en sus manos, porque pagamos en cupones de renta ó en intereses de otras imposiciones una suma de 120 millones.

Tristes y medrosas cifras, dolorosas consideraciones; pero consoladoras en estos momentos, porque nos dan la nota de que a Francia menos que a España conviene hoy una guerra de tarifas. Francia desea a todo trance salir del aislamiento económico a que le condujera su ultraproteccionismo. No se olvide esta marcada tendencia en aquellos países.

Remitimos estas consideraciones al señor ministro de Estado, de cuyo patriotismo y habilidad espera el país productor la solución a las angustias en que vive, por lo indefenso en que se encuentran todos los elementos de nuestra riqueza nacional.

JUAN F. GASCÓN.

¿QUÉ CONTRASTE!

Mientras economistas distinguidos como el Excmo. Sr. D. Manuel Girona, presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona; los señores presidentes de las secciones de Comercio, de Industria y de Navegación, Sres. D. Alejandro Bergé, D. José Sert, D. Federico Nicolau, y los vocales D. Pedro Bosch y Labrás, D. Alberto Rusiñol, y otros señores de no menos importancia en el mundo financiero, reconocen en el actual ministro de Hacienda esmerada laboriosidad en su difícil y penosa tarea, con cuyo trabajo se ve claramente la próxima y deseada nivelación de nuestro presupuesto, por el cual podemos recobrar nuestro crédito nacional y la buena administración del Estado, el diputado fusionista Sr. Cañellas, de Tarragona, ha dirigido un telegrama de adhesión raptosa al meeting de Bilbao, ofreciéndose para defender la producción nacional en el Congreso, y combatir los tratados de comercio, con comentarios poco favorables al ilustre ministro de Hacienda, señor Gamazo. Tanto monta.

No he de entrar en apreciaciones sobre opiniones tan opuestas, que indudablemente revela autoridad la de los primeros por su representación oficial y por el carácter político que representan, y malas pasiones en el segundo.

De agradecer es el ofrecimiento del diputado Sr. Cañellas cuando de la defensa de la producción nacional se trata; pero no con ataques a determinadas personas se ha de conseguir la buena administración del Estado; que con programas económicos administrativos bien expuestos es como se hace luz para el desenvolvimiento de los distintos ramos de nuestra administración; favoreciendo con acertadas disposiciones nuestras producciones, muy especialmente la vinicultura, lastimada por los desaciertos de los que pactaron con Alemania aquel célebre tratado que permitió la entrada libre de sus alcoholes para el descredito de nuestros vinos.

Este desacierto fué el primer golpe de muerte que recibió el primer ramo de nuestra agricultura; que habiéndolo comprendido así nuestros prohombres, hubieran evitado el justo clamoreo del desgraciado vinicultor.

En vista, pues, de lo pasado, el señor Moret, al concertar los próximos tratados que se lleven a cabo, tratará de reponer el mal que produjeron los primeros al viticultor español, que, viendo éste una esperanza en el tratado de comercio con nuestra vecina Francia, se lanzó sin vacilar en plantaciones de terrenos de viñedos, sin la previsión que exige un trabajo que tras él han de venir, no sólo la colocación en el mercado de sus racimos ó caldos recién elaborados, debiendo saber que trae consigo, además del conocimiento, que deben tener el vinicultor en la elaboración y cultivo de los vinos, una serie de gastos en bodegas, depósitos de conservación con otros enseres destinados al efecto, con los cuales hay que hacer frente a las contingencias del porvenir.

Por esta razón, el actual ministro de Hacienda, visor como nadie por haber comprendido el exceso de producción, procuró por cuantos medios estaban a su alcance de ver cómo se abre a tan importante producción un mercado nacional, que no podía ser otro que la libre circulación de nuestros vinos en los grandes centros de consumo, acto llevado a cabo por el Sr. Gamazo con verdadero acierto, porque es indudable que tal disposición ha de ser muy beneficiosa para la vinicultura española.

Lo conveniente, pues, a nuestras producciones es, de que al concertarse nuestros tratados de comercio con las demás naciones, que se hagan bien hechos, y que no se favorezcan con ellos intereses determinados, teniendo la seguridad que ha de haber firmeza en la base del edificio para que tras su falsa construcción no venga la ruina.

Sabido es que la agricultura es la base de las demás producciones, y en este elemento, amenazado de muerte, deben fijarse nuestros estadistas, poniendo toda su atención en este ramo como base principal al concertar los tratados; ramo que no ha quedado huérfano en el meeting de Bilbao, en donde han estado representados todos los elementos de la producción nacional.

Basta, pues, ya de comentarios; y tengamos presentes todos a quienes interesa el porvenir de la riqueza pública, que primero es la agricultura, segundo la industria y después el comercio, ya que para los industriales y comerciantes siempre ha estado pospuesta la primera, cuyos productos han venido monopolizando para sus manufacturas y su tráfico por espacio de muchos años, para satisfacer con el negocio su egoísmo personal; y ellos, más que los Gobiernos que hasta la fecha han regido los destinos del país, son responsables del deplorable estado en que se encuentra nuestra abitada agricultura, único factor que está destinado a conjurar la crisis económica por que atraviesa nuestra patria, que con las sabias disposiciones del señor ministro de Hacienda, en su obra reformadora, los agricultores, en un plazo no lejano, recobremos nuestro perdido bienestar.

MANUEL MATEO Y CONDE.

Lérida, 9 de Diciembre de 1893.

ULTRAMAR

El conflicto monetario de Puerto Rico.—Vuelta otra vez al tratado de comercio con los Estados Unidos.—Derribo de las murallas de la capital.—El partido reformista cubano y el conde de la Mortera

El desorden monetario que reina en Puerto Rico produce allí honda inquietud en todas las clases sociales y preocupa aquí en estos momentos, así a la diputación puertorriqueña, como al Gobierno.

Mayagüez, Ponce, San Germán, Guayama, Cayey, Sabana Grande y otras importantes poblaciones comerciales, principian a resentirse de los efectos de pasados errores, contándose por un millón doscientos mil pesos los quebrantos que sufre aquel país con la depreciación de la moneda circulante desde que se inició la baja de precios en los mercados argentinos.

La Cámara de Comercio de la capital y cuantos centros de cultura cuenta la Isla, vienen dando a conocer hace tiempo el grave mal que se avecinaba, si un ministro de Hacienda de la Metrópoli, dejando escrupulos a un lado, no echaba por la calle de en medio para conjurar una tan tremenda crisis, que puede traer aparejada cuestiones de orden interior que pudieran sorprendernos tristemente, si con patriotismo no se acude a llenar esta suprema necesidad.

Un resultado definitivo se impone con urgencia conciliando todos los intereses y armonizando las ideas de la que aún allí mantienen y prefieren aún el statu quo con las que profesan los partidarios del canje y los anticajistas. Unos alegan (los anticajistas) que llevada a cabo la conversión de la moneda, la agricultura se aniquilaría, que el comercio se arruinaría y que el país se hundiría si esta operación se llevaba a efecto. Otros, que se aprecian asimismo las monedas de un peso anteriores y posteriores a 1885, creyendo resolver con esto el conflicto, y los silenciosos, que no piden nada, optan por el statu quo, que les permite vivir al parecer en santa calma, sin comprender que el día del conflicto serán los primeros en sufrir.

Dios permita que no llegue ese trance; pero ¡cuán peligrosa es su posición!

Pero entremos en materia determinando las circunstancias que en nuestro sentir han agravado la situación económica de Puerto Rico.

Veniase notando ya la completa ausencia de la moneda de oro, de la americana y la española en la circulación. La mejicana entraba legalmente por las aduanas en grandes cantidades, que venían a invertirse en giros sobre Europa y Estados Unidos, los cuales alzaban sus tipos diariamente originando así la exportación de todas las monedas que circulaban con igual valor nacional. El resultado era de esperar, la ley económica se amplió, y la moneda mejicana se enseñoreó de aquellos mercados, en proporciones tan alarmantes, que alarmaron a todos. Quejas, exposiciones, cables, anuncios de días tristes, ecos sentidos que llegaron a la Metrópoli, y en 1885, en junta magna, se acordó prohibir la entrada de la moneda mejicana sino sometiéndola a una señal que la excluía del curso legal. Una omisión se cometió, que agravó el mal y que fué causa sin duda de no afirmarse el porvenir económico de la Isla. La señalaremos; el no acordar que dicha señal se pusiera a la moneda existente ya en aquel país para garantizarle su valor.

¿Cómo se cumplió? Vámos a verlo. Pues continuando la importación y especulación escandalosa y fraudulenta de la moneda, y subsistiendo aún el tráfico ilícito y el imperio de los contrabandistas monetarios, que llegaron hasta introducir monedas mejicanas posteriores a la fecha del decreto. ¡Hermoso negocio para algunos! ¡Triste decepción mañana para sus actuales poseedores! ¡Quién sabe si muy pronto tendremos que lamentar una resolución absoluta de un alto tribunal, declarando lo que no es posible decir, sin protesta de toda conciencia honrada!

A tales extremos vamos llegando en este ruidoso conflicto.

En medio de tal laberinto, merece sinceros plácemes el comercio de la capital y pueblos limítrofes, que sufriendo gran perjuicio en sus negociaciones durante largo tiempo, pues éstos buscaban los mercados donde se lucraban más porque la moneda con que se pagaba costaba menos, ha sido sin embargo el que menos motivos de sospecha ha dado respecto a importaciones clandestinas, y sobre todo por haber permanecido a costa de no pocos sacrificios, dentro absolutamente de la legalidad monetaria, pues así el banquero como el comerciante, el propietario como el jornalero, han sabido rechazar en su oportunidad toda moneda que no reuniera aquellas condiciones.

Y ahora, cuando en premio a su fiel observancia de la ley, recoge el fruto en la tranquilidad relativa que disfruta respecto a la agitación y malestar que se nota en otras localidades infractoras de aquélla, no solamente algunos periódicos de las mismas, si que también comisiones nombradas al efecto, tratan de proponer al Gobierno la solución del conflicto envolviendo en él a los inculpa-

bles, cuyo descabellado proyecto de arreglo consiste en pedir que se aprecien así las monedas de un peso anteriores y posteriores a la fecha del consabido decreto de 1885, al mismo tipo, sin reflexionar la imposibilidad de lograr su pretensión, tanto porque el Gobierno, obrando en justicia y con la equidad que le compete, no ha de equiparar al poseedor legal con el ilegal, cuyos intereses han sido y son tan antagónicos en la cuestión, ni ha de sancionar con ninguna resolución benéfica, antes por el contrario, debe reprimir con mano fuerte todo acto que indique transgresión de las leyes. Esto es lo que aconseja la razón natural, y esto confiamos que será.

Sólo la unificación monetaria con la Metrópoli libraría a Puerto Rico de futuros trastornos, acaso graves, que afectarían a todos por igual, si el mal no se corta con energía y urgencia.

Porque el desorden monetario es una enfermedad nacional que mientras no se cure radicalmente ocasionará dolencias muy intensas.

¿Quién sabe si el actual ministro de Hacienda será el llamado a resolverlo!

Con ocho ó diez millones de pesetas quedaba arreglado un conflicto que puede llevarnos a los pies de los caballos.

El tratado comercial con los Estados Unidos resulta para Puerto Rico un abuso que es preciso cortar cuanto antes; por un lado el Tesoro público pierde más de 100.000 pesos mensuales en la venta de aduanas por la franquicia concedida a una nación en virtud del nuevo tratado, por otro lado el alza de los giros acompañada de la depreciación de la moneda mejicana; con lo primero se agotarían los recursos del Tesoro público, si el Tesoro no recurriera a otras fuentes para reponerse, y con el segundo absorben los productos del país sin retribuir en su valor real lo que cuesta producirlos.

Además los Estados Unidos nos remiten cuantos productos malos sofisticados y sin mérito elaboran en sus fábricas, productos que cuestan a precios superiores a los de mejor calidad; exigen el pago adelantado, al contado a plazo tan breve que sólo la honradez de aquel comercio puede suportarlo.

Con el tratado vigente de los Estados Unidos, por lo que afecta a Puerto Rico, suceden cosas extrañas con las mercancías que remiten y las mercancías que reciben. Con el azúcar, por ejemplo, único producto que les compran, fijan las cotizaciones que quieren, siendo a veces preferible abandonar el cultivo de la caña, que dar el azúcar por el precio risible que ofrecen.

La agricultura, pues, de Puerto Rico no necesita comercio especial con los Estados Unidos y menos otorgándose cláusulas en que son tan altamente favorecidos en perjuicio de su riqueza y producción, porque de todos los países con quienes Puerto Rico comercia es aquél el que siempre se manifiesta más egoísta, exigente, e importa peores artículos.

En resumen: que la Asociación de Agricultores de la Isla suplica al Gobierno la derogación del tratado comercial vigente con los Estados Unidos, por las razones siguientes:

1.ª Por las exigencias del comercio y la mala calidad de productos de esa nación, con la cual el tratado obliga a negociar, constituyen un abuso al país que si se prolonga provocará alteraciones de orden público.

2.ª Porque el orgullo nacional rechaza que ningún país abuse en forma alguna de tierra española, y Puerto Rico protesta del abuso y pide amparo al Gobierno.

3.ª Porque las rentas del Tesoro tienen una baja mensual de pesos fuertes 100.000, término medio, en las rentas de aduanas por las franquicias concedidas a los Estados Unidos, sin que la producción del país haya sacado ventaja alguna de dicho tratado, lo cual nos conduce a la ruina.

4.ª Porque la agricultura de Puerto Rico necesita y desea comercio franco y recíproco con España, sin otorgar privilegio alguno a los Estados Unidos.

5.ª Porque las relaciones comerciales de la isla de Cuba con otros países, en nada deben afectar a Puerto Rico; así que no es procedente someter a estas dos islas a un mismo tratado con nación extraña, y siendo distintos sus presupuestos, distintos deben ser también sus tratados de comercio, sus aranceles y sus obligaciones.

El derribo de las murallas de la capital de la Isla está en camino de resolverse. Las luminosas observaciones del señor General Delgado que ejerció allí mando, movió a los señores Martín Sánchez a citar a reunión a sus compañeros para estudiar esta cuestión que envuelve problemas no despreciables para el desarrollo del comercio y de la vida de la capital.

Expuesto el objeto de la reunión, el señor Martín Sánchez presentó al señor general Delgado, quien no sólo ilustró la reunión con luminosas observaciones al efecto, sino que ofreció su concurso para resolver en Guerra esta cuestión.

Se tomaron acuerdos muy prácticos, se cambiaron impresiones sobre la cuestión monetaria, y todos los presentes ofrecieron sus medios para alcanzar del Gobierno este resultado, que tanto anhela el comercio de la capital.

Precedentes tiene el Gobierno para resolverlo de plano, recordando lo que se hizo en Barcelona y lo que últimamente se realizó en Palma de Mallorca.

Que las reformas en proyecto del señor Maura llevarían a Cuba la paz moral indispensable, afianzando la estabilidad de la nación y aumentando el desarrollo de los intereses morales y materiales de la Isla, nadie que no vea con pasión el valor y alcance de las reformas puede negar su virtualidad para alcanzar tan valiosos resultados. Si alguna duda pudiera haber a alguien, después de la solemne manifestación realizada por la Isla con motivo de la constitución del partido reformista, que personifica las reformas en proyecto, debe desahucarse. ¡Ay de Cuba y ay de todos si esas reformas no se traducen pronto en ley!

El suceso más grandioso que ha celebrado la Isla desde su descubrimiento, el acontecimiento más solemne por la calidad y número de los elementos directores, que persuadidos de las bondades de las reformas, llevaron a efecto para su representación la constitución de un partido fuerte y robusto, ha sido al día de efectos sorprendentes, más por la espontaneidad y severas formas que revistió el acto, que por la significación y trascendencia del acto mismo, con ser mucha la que tiene para la existencia de nuestro imperio colonial. El éxito ha sido grandioso.

A este propósito dice muy atinadamente *La Correspondencia*:

«Lo esencial en el programa del nuevo partido, lo que realmente ha congregado en torno suyo los elementos más valiosos del país, lo que hace hoy potente y prestigioso ante la opinión el nuevo partido, son los cambios en el régimen administrativo y en el régimen económico, de que se declara paladín.»

«Si uno por uno se preguntara a los que militan en la nueva colectividad, cuál era la causa fundamental de su adhesión a ella responderían casi todos sin vacilar:

«Porque condena lo existente en materia económica y administrativa, y porque sin llegar, ni acercarse siquiera, a las soluciones autonómicas, tal como las defiende el partido aquí llamado liberal, da al país medios de hacer conocer al gobierno y al poder legislativo sus aspiraciones.»

Ojalá que inspirándose el nuevo partido en los generosos impulsos que palpan en las reformas que le han dado vida, se inspire siempre en nobles intenciones, sin egoísmos ni ambiciones injustificadas, conquistando de este modo la confianza del país y haciendo viables unas reformas que entrañan la salud e integridad de la patria.

La lista de los que componen la directiva del nuevo partido, y que publicamos gustosos, tomada de *El Tiempo*, es la mejor garantía de lo que puede ser el nuevo partido, si abundando en un solo pensamiento, dan alto a las pequeñas dificultades que han de crearle personas mal avenidas con el nuevo orden de cosas que se dibuja entre tintas sonrosadas para el afianzamiento de la paz moral de la Isla.

La junta proclamada fué la siguiente:

Presidente, Excmo. Sr. Conde de Mortera. Vicepresidentes: Sr. D. Manuel Valle, excelentísimo señor marqués Du-Quésne, señor D. Prudencio Rabell.

Vocales: Excmo. Sr. D. Arturo Amblard, D. Francisco Cabrera Saavedra, ilustrísimo Sr. D. Francisco de la Cera y Dieppa, señores D. Saturnino Martínez, D. José Costa y Roselló, D. Segundo Alvarez, D. Victoriano Otero, Ilmo. Sr. D. Eduardo Dolz, señores D. Moisés Gómez del Valle, D. Cosme Blanco Herrera, D. Juan Pablo Toñarely, ilustrísimo Sr. D. José María Galán, Sr. Conde de Morales, Sr. D. Laureano Rodríguez, excelentísimo señor conde de la Reunión de Cuba, señores D. Adolfo Sanchez Arcilla, marqués de la Graittud, D. Francisco Gonzalez Alvarez, D. Francisco Durañona, D. Demetrio Pérez de la Riva, marqués de Almeida, D. Rosendo Fernandez, D. Francisco Plá y Picabia, don Francisco Gamba, Excmo. Sr. D. Francisco de Armas y Céspedes, Sres. D. Manuel Antón Recio de Morales, D. Ramon Martínez, don Fermín Goicochea, D. Rafael García Marqués, D. Francisco Palacio Ordoñez, D. Ricardo Calderon, D. Leandro Sell y Guzmán, D. José Ramón Fernández, D. Antonio García Castro, D. Salomón Arenal, D. Pedro Antonio Estanillo, D. José M. Morales, D. José de Lezama y Larrea, D. Prudencio Bidegain, D. Leopoldo Goicochea, D. Manuel Hierro y Mármol, D. Juan A. Murga, D. Tomás Alvarez Valdés, D. Antonio Clarens, D. Enrique Diaz, D. Peregrino García Martínez.

Nombres que representan en Cuba cuanto la inteligencia, la banca, el comercio y la industria atesora.

Con decir que el conde de la Mortera figura como presidente, queda hecha su apología.

ENTRE DOS ABISMOS

XXVIII

Cuando en un país pasa esto, a pesar de las protestas del pueblo, del municipio y del sentido moral tan hondamente perturbado, y la *anarquía mansa* levanta sobre el sagrado de lo constituido su perfumada cabeza, ahogando en la ola invisible del ambiente que exhala todo principio de equidad, sin advertir la perturbación que produce en la administración ni hacerse cargo de sus consecuencias, hay que convenir en que, ó los hombres eminentes encargados de su dirección no son tales eminencias, ó se tapan los ojos para no ver, ó si ven tienen la conciencia *acorchada*; ó los altos poderes del Estado están sugestionados por las influencias del poder oculto que parece dirigir la evolución que se opera en regiones desconocidas, y el concepto de la patria y de los deberes del ciudadano se ha modificado en los moldes de un convencionalismo que no es, ni puede ser, ni será nunca, la resultante de la labor forjada en el yunque de la razón y del derecho, por cien generaciones inscriptas en el martirologio del progreso.... ¡Todo resulta inútil en la práctica!

La verdad legal no debe ser, ni es realmente eso; y si lo fuese no es verdad.... Aunque lo parezca dentro del estrecho círculo de ideas y procedimientos que, si algo representa a la luz del buen sentido, ha de ser fatal y necesariamente los egoísmos y concupiscencias de intereses personalísimos, ó no representan nada. Ha de ser lo que parece ó nada significa. Ha de girar en el radio de lo moral y de lo justo, ó es la caricatura de lo justo y lo moral perdida en el laberinto del abuso. Ha de ser fiel expresión de los intereses co-

munes, elaborada por la mano inteligente del bien general y defendida por la aureola de la conciencia pública, ó simboliza lo arbitrario. Y en este caso, ¿qué representaría con relación a los principios que se invocan? ¿Qué papel los que la defienden tras el baluarte de la santidad del precepto? ¿Cuál el Gobierno que la impone y el pueblo que la soporta sin protesta?

Planteado el problema por la mano de la codicia, siempre ciega é insaciable, llámese Estado, usura, ó fuerza mayor, ó como quiera llamársele, a los pueblos, que son los primeros interesados, toca resolverlo, lastimados ó no ciertas prerrogativas creadas al calor de un criterio rudimentario y robustecidas por los beneficios del fraude; y a los Gobiernos, que son ó deben ser representación de la voluntad de todos y defensores de todos los intereses, contribuir a la solución inmediata que reclaman, como se resuelven todos los problemas, por medio de la demostración matemática.

Invocar deberes que no se cumplen, derechos que no se quieren entender a pretexto de defender intereses que realmente se combaten al pretender ese simulacro de defensa que deja los flancos expuestos a los ataques del enemigo, es sencillamente ridículo. Los pueblos no se satisfacen con el procedimiento de Gerardo... cortar el nudo no es deshacerlo, por más que resulte una solución y ofrezca una sola ventaja; establecer reglas de conducta, que lo mismo pudieran aplicarse los de arriba que los de enmedio y abajo, y conducirnos a la legalidad musulmana cantada por la odisea oriental y santificada en los minaretes de Stambul... pero no se trata de eso.

Se trata de dar a cada uno lo suyo, al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios. Administrar bien y honradamente como base. Que la ley hecha a nombre de todos sea en todos los casos *igual* para todos. Que la verdad legal sea *verdad*... ya se le mira por arriba, enemigo ó abajo, para que la crisis agrícola que tanto trabaja la existencia de la riqueza y de la producción nacional pueda combatirse con éxito.

Digase lo que se quiera, los hechos demuestran que cuanto se ha pretendido hacer hasta ahora todo ha resultado... un farrago más en teoría y obstáculos nuevos en la práctica... ¡todo inútil! ¿por qué? porque se hace a medias, sin un plan general que comprenda todas sus exigencias, combata todos los abusos y represente todas sus necesidades é intereses; y esto no se conseguirá nunca sin romper los antiguos moldes, abandonando con lealtad el empirismo charlatan de políticos sin conciencia ni otro interés que los de su partido, la trapacería al uso, el engaño disfrazado con los atributos de lo justo y lo legal, recurso gastado y conocido y condenado por la conciencia honrada de un pueblo que sabe juzgar y comprende que eso que se defiende con tanta crudeza como africano ensañamiento, no tiene de legal más que el nombre.

Dejando a un lado toda sutileza dialéctica, dos y dos son cuatro, y no son más ni menos. No hay más, y fuera locura pretender lo contrario... Pues, ¡extraño secreto de la obcecación! esa locura, *ese imposible*, es lo que se pretende al empeñarse en sostener el espíritu de una ley que pugna con la letra y las necesidades de los intereses que reclamó su existencia con el pensamiento del legislador y las alternativas del negocio.

¡Esa locura, *ese imposible* es lo que se defiende dejando al criterio de una corporación ó de un individuo, llámese como se llame, la interpretación de lo que no es interpretable, de lo que no tiene ni puede tener más significación que el sentido literal de lo que dice, porque es lo que ha querido decir y lo que conviene que diga a los altísimos intereses que representa y ampara!

¡Esa locura, *ese imposible* es lo que se hace todos los días arriba, enmedio y abajo, a pretexto de velar por los intereses del Estado en la pretendida defensa de los intereses de la nación, en la soñada protección de la producción y de la industria al aplicar las disposiciones vigentes con la *elasticidad* que presenciamos!

Nuestro pueblo protesta con razón de esa *elasticidad* que lo empobrece y envilece, porque al arruinarlo le obliga al papel de la *habilla*... y el sentido moral apoya con decidida actitud esa protesta y la une al protocolo de las razones expuestas, que han de servir para dirimir la cuestión planteada entre el abuso y lo lícito, lo legal y lo arbitrario, lo conveniente y lo nocivo, allí donde puede y debe juzgarse con tranquilidad de espíritu y honrada imparcialidad; porque el abuso y el fraude no pierden su carácter ni varían de esencia por el hecho de vivir al calor de alta temperatura, ni siquiera por recibir las influencias de la caricatura de la legalidad que le sirve de andamiado.

Basado en un *falso supuesto* se nos exige lo que no debemos, y obliga a pagar lo que no podemos, agravando una situación aflictiva con otra aún más apremiante; un abuso con otro más irritante é implacable; una usura reglamentada con las exigencias de otra anárquica en la forma y disolvente en el fondo; de un desconocimiento completo de la riqueza *verdad* con la falsa base de una riqueza *imponible mentira*.... Y de error en error vamos, acaso de la mejor buena fe y con el mejor deseo, formando una situación insostenible para la producción é industrias que se derivan de ella y para el Estado, que no vive ni puede vivir con la holgura que debería a virtud de la savia que le comunica el país, exhausto ya por la crisis, aunque no impotente para sentir y utilizar una provechosa reacción que reclaman todos los intereses tan mal tratados.

¡Extraño contraste! Mientras unos pueblos hacen el triste papel de víctimas, pagando el *cuádruplo* de lo que debieran, se ve, en la misma región, quizá en el mismo pueblo, grandes ocultaciones, predios de sospechosa procedencia, detenciones deplorables, caci-ques enriquecidos sin saber cómo.... que no pagan, formando esa cohorte de privilegiados que, aquí y allá, levanta la frente con altivez hollando con majestuosidad el derecho constituido; el fraude de alto bordo, burlándose de la verdad legal que adoba a su gusto, adapta a su manera, viste de arlequín ó le ciñe la severa capucha de la *sinceridad* al uso, según los casos, y aprisiona siempre en las mallas de su red artificiosa; *Müßer* destructor y terrible en sus manos, *carabina de Ambrosio* en las del contribuyente; y por lo mismo, sí, inofensiva para evitar ese cúmulo de atrocidades que todos los días se realizan a nuestra vista sin sorprendernos ya.... ¡hasta ese extremo hemos llegado! y se consenten, y *autorizan*, y pasan como la cosa más natural y corriente, cuando se trata del interés personalísimo que representa; destructora é implacable cuando apunta y *hace blanco* sobre la propiedad y las clases productoras; dándose el extraño y edificante espectáculo de que, en un país donde es axiomático el que *paga manda*, sean los que *pagan* aquellos que más sufren y obedezcan y se vean arrinconados, contados, diezmados, perseguidos y acorralados como bestias ó alimañas feroces por los que *cobran*... pre-

cisamente para defender esos intereses que destruyen y explotan.

A esto se llama, en ese gráfico lenguaje adoptado por el *pueroso* convencionalismo de los obligados defensores del sistema que como dejo demostrado nos empobrece y envilece ante el mundo de la razón y del derecho... *administrar ordenadamente!*

Y así será... para ellos: para los que aprovechan sus *excelencias*, explotan su *elasticidad*, utilizan sus *complacencias*, se enriquecen a favor de sus *irregularidades* y adquieren prestigio y respetabilidad con las *mercedes* concedidas por el poder de las *filtraciones* que enturbian los puros manantiales del sentido moral con el cieno arrancado del fondo de uno de los abismos que nos atrae.... Pero sostengo que ese sistema, por mucho que lo encomien sus agradecidos defensores, no se usa ya más que aquí... y acaso, acaso, en Marruecos ó en Constantinopla, y... que no lo entiendo a no explicármelo a la manera que pueden explicarse los cariñosos cuidados y vigilantes demostraciones del gato que guarda y juega con el ratón... para comérselo.

EDMUNDO MAC-CÓSTELLO.
Puerto de Santa María, 17 Diciembre 1893.

BANCOS AGRÍCOLAS

El Banco Agrícola es uno de los primeros y más principales elementos sobre que ha de basarse la agricultura del porvenir; el Banco Agrícola es como el antídoto contra las inclemencias del tiempo y contra los rudos golpes de la desgracia, que con preferencia se ceba en el pobre y en el desvalido; el Banco Agrícola, unido a la enseñanza agronómica y a todos los adelantos del progreso, es, por decirlo así, la columna miliaria que ha de sostener con soberana resistencia el hermoso edificio de la agricultura moderna.

El pequeño labrador, que por la pequeñez de su capital tiene que limitar su empresa al cultivo de una parcela de terreno en consonancia perfecta con los medios de que dispone, está expuesto constantemente a la más espantosa ruina.

Las inclemencias del tiempo ó cualquier otra causa destruyen un año su cosecha, y el pequeño labrador, que cifraba en ella sus esperanzas, véase en la miseria, sin que al año siguiente pueda emprender de nuevo su cultivo porque carece de recursos.

El medio único y eficaz para combatir estos graves inconvenientes es el Banco Agrícola, complemento indispensable de la asociación, donde el labrador deposita paulativamente pequeñas cantidades con un interés módico, de las cuales puede disponer en un momento determinado para librarse de los rudos golpes que la desgracia le dirige.

El día no lejano en que esta creencia penetre por su solo esfuerzo en la conciencia de los labradores, y en que la asociación agrícola sea una realidad hermosa, puede afirmarse, sin incurrir en error, que el porvenir agrícola de nuestra patria está sólidamente asegurado, y que la miseria, azote terrible de nuestros agricultores, habrá sido estirpada de nuestros campos.

ÁRBOLES FRUTALES

Ayer registráramos en nuestras columnas la existencia de un Establecimiento notable, *Los Campos Eliseos de Lérida*, que dirige con tan gran acierto el Sr. Codina, llamado a prestar inmensos beneficios a nuestras comarcas y a la producción agrícola.

Hoy llega a nuestras manos elegante y bien presentado Catálogo de otro Establecimiento análogo, sito en los términos de Daroca.

Los Sres. D. M. y D. T. del Campillo, que figuran como propietarios de la Colonia en donde se halla establecido este gran criadero de árboles frutales, forestales y de adorno, de arbustos y plantas de jardín, y de invernadero, han conseguido reunir en su Colonia todo lo mejor que en frutas se conoce y se gusta, en donde las variedades éternan ventajosamente con lo selecto del producto.

Esta empresa industrial agrícola, llamada a grandes transformaciones en los cultivos de esta clase, se propone desarrollar su negocio, despertando con hechos prácticos el espíritu dormido de nuestros propietarios, desmenuzando a la par el interés por el arbolado en nuestras regiones agrícolas, que yacen en el más lamentable atraso.

¿Cuán otra sería la suerte de muchas provincias si se avivara su celo por las plantaciones de esta clase que se ofrecen en el Catálogo que examinamos!

¿Quién duda ya que las industrias derivadas de la agricultura, gimen en un total y completo abandono entre nosotros?

El cultivo del rosal, por ejemplo, que su cultivo en muchos países produce pingües ganancias y desahogos para el labrador, ¿no es su explotación una industria derivada de la agricultura?

La plantación de árboles frutales en general, ¿no es rama la más importante de la agricultura?

¿Cómo se cuida este aspecto de la producción agrícola en nuestro país?

Contesten por nosotros las extensas estepas de la Mancha.

¿Cuán otra sería su suerte! ¿Qué duda cabe ya que no se repetirían acontecimientos como los de Consuegra y Villacañas, si las plantaciones allí existieran?

¡La floricultura!

Contesten por nosotros todas las provincias de Levante. Su cultivo y explotación ocupa millares de brazos y entretiene terrenos sólo propios para este aspecto de la producción.

Los sacrificios que se han impuesto los Sres. de Campillo, unión recompensados si entre ellos existe unión y tienen perseverancia. Nuestros productores son generalmente apáticos é indiferentes a beneficios de esta clase; pero son dóciles é ilustrados, y cuando se les facilita y se les conviene de su beneficio, no se muestran refractarios y aceptan en seguida la reforma en que se les inicia.

Aragón, suelo privilegiado, ofrece hoy a nuestros agricultores en el término de Daroca, campo amplísimo a sus especulaciones industriales y aun a sus conveniencias. Allí cuentan los Sres. de Campillo con extensos viveros de todas clases, con numerosas y selectas variedades de todo género de árboles a precios reducidos.

Contribuir al fomento del arbolado, es contribuir a la riqueza de la patria, y los señores Campillo prestan a la suya un gran servicio facilitando a nuestros propietarios los ricos y variados ejemplares que en su colonia presentan.

Los pedidos se dirigen a D. Miguel del Campillo, Alcalá, 52, 3.ª izquierda, en esta corte, ó al encargado del establecimiento en Daroca.

Bien seguros estamos de que nuestros numerosos suscriptores se apresurarán a aprovecharse de las ventajas que les ofrecen los dos únicos establecimientos de su clase en España, el que acabamos de bosquejar y el

de *Los Campos Eliseos de Lérida*, cuyo anuncio pueden ver nuestros abonados en la cuarta plana.

EL TRATADO CON ITALIA

Lo juzgamos aún peor que el de Alemania. De todas partes recibimos quejas pidiendo que lo combatamos.

Los propietarios y cultivadores de Balaguer protestan contra el tratado de comercio concertado con Italia, por las rebajas que en él se hace a los cáñamos de dicho país con evidente perjuicio de esta comarca, cuya única riqueza es ésta.

Se ha celebrado un imponente *meeting*, y se dirige una exposición al ministro por la Liga de contribuyentes, suscripta con millares de firmas.

COSAS

DE LA ESCUELA CENTRAL DE AGRICULTURA

Porque este centro de enseñanza, que cuesta al Estado 80.000 duros, no tiene cosas, son cosas.

Leemos en un colega: «Con gran sorpresa hemos leído en la prensa que el día 15 del actual se venderán en subasta pública, en la Escuela de Agricultura, los caballos sementales de aquella parada que hace justamente un año fueron adquiridos en Inglaterra, costando porción de miles de pesetas; y cuando dichos caballos han pasado el período de la aclimatación, se venden, quizá por la cuarta parte de lo que costaron, sin ventaja alguna para la enseñanza ni para la mejora de la cría caballar.»

¿Por qué se venden entonces? ¿Se prepara, por ventura, alguna expedición para que vaya al extranjero a comprar otros caballos algún individuo de la familia feliz? «Sea ello lo que quiera, es chocante la ventura intempestiva de dichos sementales.»

Conservacion del aceite

Para impedir que el aceite se enrancie, precisa elegir vasijas bien limpias y secas, siendo las mejores los cántaros de barro.

Las botellas de vidrio oscuro son mejores que las de vidrio claro, porque la acción de la luz tiene una influencia nociva sobre la conservación del aceite, y conviene impedir su acción.

Bien limpios y secos los recipientes, se llenan de aceite, dejando un espacio de unos cinco centímetros, que se cubre con aguardiente superior, y a continuación se tapan con un buen corcho, que se recubre con una cápsula de vejiga ó con lacre.

Debe cuidarse que las vasijas queden completamente llenas. Como el aguardiente es más ligero que el aceite, queda encima, é impide que el aire exterior oxigene ó enrancie el aceite, el cual se conserva así mucho tiempo. Las vasijas así preparadas deben colocarse de pie en sótanos ó cuevas frescos, secos y oscuros.

LOS TRIGOS EXTRANJEROS

Asusta—dice la *Revista Mercantil*—ver la enorme cifra de fanegas de trigo extranjero que navegan con rumbo a Gibraltar, para ser importadas como Dios sabe en nuestro país: desde el comienzo de la campaña actual pasa de 150 el número de barcos que han tocado en el Peñón, y aunque no sea más que 30.000 fanegas cada uno, suman en junto cerca de 5 millones de fanegas.

¿Cómo ha de mandar Castilla trigos a Cataluña, ni al Norte, ni al Mediodía, ni a ninguna otra región? ¿Cómo ha de valer el trigo de Castilla a los precios que corresponden en relación con los del extranjero, importados legalmente? ¿Imposible. Mientras no haya un Gobierno verdaderamente moralizador, la agricultura, la industria y todas las fuentes de riqueza estarán a merced del banditaje reinante, y la ruina de la patria será cada vez más manifiesta.

Un despacho de París después anuncia que por los Dardanelos han pasado 58 barcos con cargamento de trigo, de los cuales 28 van destinados a Gibraltar y dos a puertos españoles. Dichos buques sólo traen un millón de fanegas de trigo, que entrarán sabe Dios cómo en nuestra nación, y así se explica, el que ni Cataluña ni el Norte, ni el Centro, hagan pedido alguno y que los precios de dicho cereal en nuestros mercados, si no en descenso, rijan nominales unos y otros días.

LA PRODUCCION DEL ORO

El *Commercial Bulletin*, de Nueva York, dice, que juzgando por los datos ya reunidos, el director de la moneda de los Estados Unidos calcula que la producción del oro en el mundo durante el año actual, se aproximará al valor de 29 millones de libras esterlinas. La producción en 1892 fué de 26.483 libras; en 1891, de 28.663 000; y en 1890 de 22.640.000 libras.

LOS VINOS ESPAÑOLES

Según afirma un periódico alicantino, los vinos viejos de España, clases superiores, son activamente solicitados en París, alcanzando los precios de 36, 37 y 38 francos hectolitro.

Por desgracia—añade el periódico—escasean dichos caldos.

LA AGRICULTURA EN LA CÁMARA FRANCESA

El Sr. Turrel ha presentado en una de las sesiones últimas una proposición de ley firmada por numerosos diputados, pidiendo que se eleven a 40 francos por 100 kilos los derechos arancelarios sobre la paja. Dice que es menester que el Parlamento proteja la venta de vinos legítimos y dé al viticultor armas suficientes para dificultar la fabricación de caldos artificiales.

El Sr. Casimiro Perier, contestando al señor Turrel, admitió que sea conveniente aumentar en seguida los sudocidos derechos, puesto que no se puede negar que el comercio de vinos artificiales sea perjudicial para la agricultura al par que para la salud pública.

También en una de las últimas sesiones, los ministros de Agricultura y Obras públicas, contestando a una pregunta que se les dirigió sobre la extraordinaria disminución del precio de los trigos, reconocieron la necesidad de modificar las tarifas de penetración.

LA NARANJA

Aumenta la exportación de naranja por el puerto de Sevilla. Puede decirse que está ahora en su apogeo. Desde que se hizo el primer embarque este año han tomado cargamento de dicha fruta 12 vapores ingleses, cuatro alemanes, uno dinamarqués, uno portugués y siete españoles, de la compañía sevillana *La Betis*.

Desde Gandia dicen que está pagándose la naranja desde 450 reales a 6 las clases buenas, con poca salida, a 40 y 50 el millar. La paja de lejía se cotiza a 12'50 y 15 pesetas quintal, segun clase. De paja de sol no hay demanda, aun cuando son escasas las existencias.

EL ABBASTOL

Un respetable suscriptor nuestro, dueño de un importante almacén de vinos y fabricante de alcoholes, nos llama la atención sobre la ineficacia del *abastol* para la conservación de los caldos, después de haber ensayado ese producto, tan encomiado hace tres meses, y que nosotros nos guardamos de recomendar con empeño, por las razones que expusimos en el artículo destinado a dar cuenta de lo que varios periódicos franceses habían dicho acerca del *abastol*, invocando la autoridad del distinguido agrónomo M. Grandeau, colaborador de *Le Temps*.

A fin de que nuestros lectores no se dejen alucinar por los encomios del producto que la *Société de l'Abastol* hace en sus circulares, advertimos que por encargo de la Cámara Sindical del comercio de vinos y espíritus al por mayor, domiciliada en París, M. Girard, director del laboratorio municipal de la capital de Francia, ha practicado el análisis químico del *abastol*, y ha declarado por escrito:

1.º Que el *abastol* es nocivo a la salud, y que el laboratorio estará obligado a decomisar los vinos que le contengan.

2.º Que el laboratorio se ha ocupado sin pérdida de tiempo en buscar un reactivo para descubrir la presencia del *abastol*, que ya le tiene a su disposición, y que le dará a conocer en seguida.

La citada Cámara se lamenta de que los poderes públicos no hayan adoptado medidas para impedir la venta de un producto nocivo, como lo son todos los llamados *conservadores* del vino, y nosotros llamamos la atención de los cosecheros españoles para que no sean víctimas de embaucadores poco escrupulosos.

ACEITES

Los que están en alza en Barcelona son los aceites; los nuevos de Urgel se cotizan desde 110 hasta 115 pesetas la carga, en tanto que los de Tortosa fluctúan entre 105 y 130 pesetas, y los de Andalucía entre 103 y 105. En Tarragona no ha variado la situación desde nuestra anterior revista, y en Tortosa se lamentan los labradores de que las excesivas lluvias perjudican a las aceitunas, que se han desprendido de los árboles, y se teme que disminuya sensiblemente la cosecha en cantidad y calidad. De Aragón llegan algunas partidas de aceite nuevo que se pagan a 16 y 17 pesetas, siendo general la creencia de que se cotizarán las grasas de esa región a 18 pesetas. También alcanzan buenos precios los aceites de la comarca, y así se pagan los de clase mediana a 13 y 14 pesetas, y los superiores a 16 y 16'75. En el Perelló el precio medio es 15. Varios comerciantes, deseosos de conservar su clientela, han enviado comisionistas a todas las comarcas olivícolas, a fin de adquirir aceitunas sanas y adecuadas para fabricar caldos superiores. En la provincia de Castellón, segun cartas de Soneja, es muy solicitado el aceite a los precios de 10 y 11 pesetas, y en Valencia comienza a notarse alguna animación en el mercado, aun cuando no han comenzado a llegar aún aceites nuevos de la Mancha y de Andalucía. En esta región se elaboran ya considerables cantidades, y son grandes las entradas en las plazas de Málaga y Sevilla; los precios, como indicamos en el lugar correspondiente, son remuneradores, y aun han de serlo más si continúa la animación en las contrataciones, máxime teniendo en cuenta que el gusano ha causado muchos estragos en toda la región del Guadalquivir, y en parte de la del Guadiana, exceptuando algunas localidades de Extremadura y las provincias de Córdoba y de Jaén, y que en ésta la cosecha es muy desigual, puesto que hay pueblos en que apenas se recolectará aceituna, y no se han realizado los satisfactorios pronósticos que hace pocas semanas se suponían infalibles. En los mercados del centro de la Península y de la cuenca del Ebro las cotizaciones de los aceites están en alza, por razones que no hemos de repetir hoy.

El impuesto de 0'05 sobre títulos DE RENTA

Resolviendo las consultas formuladas por la dirección general del Tesoro público, el Banco de España, el Banco Hispano-Criollo, el Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Bilbao y otros, acerca de la aplicación del real decreto de 31 de Octubre último, relativo al Timbre especial móvil de 5 céntimos por 100, que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 43 de la vigente ley de Presupuestos generales del Estado debe fijarse en cada título de renta del Estado ó de valores industriales ó mercantiles que circulen en el mercado, se ha dispuesto en real orden dictada por el ministerio de Hacienda en 16 de los corrientes:

1.º Que el sello ó timbre representativo del pago del impuesto de circulación debe aplicarse a todos los títulos de renta del Estado y a los valores industriales y mercantiles que circulen en el mercado, sean ó no objeto de contratación, y ya se hallen constituidos en depósito necesario ó voluntario, ó en poder de sus dueños, sin exceptuar los que circulan en las Provincias Vascongadas y Navarra, cualquiera que sea su procedencia.

2.º Que las inscripciones intrasferibles de renta perpetua a favor de corporaciones civiles y eclesiásticas y la Deuda amortizable de propiedad del Banco de España, mientras no obtengan la libre circulación, estarán exentas del impuesto.

3.º Que en los títulos cuyos cupones no entonen con éstos, ya por hallarse colocados al pié de los mismos en líneas horizontales ó por cualquier otro motivo, debe fijarse el timbre íntegro al dorso del título.

4.º Que los títulos de la Deuda exterior, los billetes hipotecarios de la isla de Cuba y los valores industriales y mercantiles, cuyos cupones se puedan cobrar en España ó en el extranjero, según donde al efecto sean presentados, devengarán el impuesto cuando

circulan en España, no pudiendo, por tanto, ser admitidos a la contratación en los mercados de la Península e islas adyacentes, ni en depósito en la Caja general del Tesoro, Banco de España, ni otro cualquier establecimiento, sino que lleven el timbre correspondiente al respectivo año económico fijado al dorso del título.

5.º Que el Banco de España, como cualquier otro Banco o Sociedad de depósitos o descuentos, pueden pagar a metálico el impuesto correspondiente a las Deudas y valores que tenga en custodia o pignación, a cuyo efecto presentarán una liquidación autorizada, en la que figuren los saldos que de sus respectivas cuentas resulten por los distintos conceptos de depósitos y pignación, y sobre la suma que formen liquidarán y determinarán el importe del impuesto, quedando obligados a poner al dorso de los títulos, al ser devueltos a los imponentes, un cajetín haciendo constar el pago del impuesto, y descontando a los interesados el importe de aquél al hacerlos el pago de los intereses. Estas liquidaciones se presentarán y harán efectivas en 1.º de Enero por los títulos y valores cuyos vencimientos sean trimestrales, y en 1.º de Abril por los que sean semestrales y correspondan a este mes y al de Octubre.

6.º Que la Caja general de Depósitos exija y cobre de los imponentes a metálico el valor del impuesto al realizar el pago de los intereses o al devolver el capital, haciéndolo constar en la factura de cobro y estampando al dorso del título un cajetín que acredite el pago del tributo.

7.º Que están sujetos al pago del impuesto las Deudas emitidas por las diputaciones provinciales y ayuntamientos, debiendo cuidar dichas corporaciones de que al presentarse cada título al cobro de sus intereses del primer vencimiento del año tengan adherido al dorso el timbre correspondiente.

PRODUCCIÓN VINÍCOLA ESPAÑOLA EN 1893

Según datos reunidos por la sección de Estadística del Sindicato de Agricultura que preside en Barcelona nuestro querido amigo D. Rafael Roig Torres, la vendimia de 1893 ha producido 36.599.000 hectolitros de vino, distribuido del modo siguiente:

Table with 2 columns: Provincias and Hectolitros. Lists production for provinces like València, Barcelona, Lérida, Alicante, Zaragoza, Tarragona, Zamora, Valladolid, Navarra, Madrid, Huesca, Ciudad Real, Logroño, Murcia, and Total (25.580.408).

Table with 2 columns: Provincias que han producido más de un millón de hectolitros. Lists production for Castellón, Toledo, Cuenca, Burgos, Málaga, Baleares, Albacete, and Total (5.156.984).

Table with 2 columns: Provincias que han producido más de cien mil hectolitros. Lists production for Cádiz, Granada, Palencia, Guadalajara, Teruel, León, Orense, Badajoz, Avila, Córdoba, Salamanca, Alava, Sevilla, Huelva, Segovia, Cáceres, Jaén, Almería, and Total (5.388.308).

Table with 2 columns: Provincias que han producido menos de cien mil hectolitros. Lists production for Pontevedra, Gerona, Lugo, Soria, Canarias, Vizcaya, Oviedo, Santander, Coruña, Guipúzcoa, and Total (473.300).

TOTALES table showing provincial totals and a grand total of 36.599.000 hectolitros.

Como es fácil comprender, los datos presentados distan mucho de ser rigurosamente exactos, pero se han reunido, discutido y preparado en el seno de aquella respetable corporación, con toda la atención y cuidados que exige el estudio de la producción vitícola española, teniendo siempre en cuenta los estragos ocasionados por la flojera, varias enfermedades criptogámicas, la sequía, el granizo, etc., en algunas regiones, y la abundantisima cosecha obtenida en otras. Como se ve por los datos anteriores, la cosecha de vinos en España ha sido en 1893 muy superior por la cantidad y calidad, y coloca a nuestro país en lugar preeminente entre las primeras naciones vitícolas europeas. Conviene tener en cuenta estas circunstancias, precisamente en el momento en que, al parecer, hay cierto desconocido interés en reducir a límites imposibles la producción vitícola española, aumentando hasta la exageración la producción extranjera. Y es preciso también que el Gobierno de S. M. tenga una idea la más exacta posible de la producción vitícola nacional, a fin de que, conociendo su importancia, no demore por más tiempo las gestiones que convenga

practicar para llevar, en ventajosas condiciones, el exceso de nuestra producción sobre el consumo interior y los principales mercados del mundo.

RAFAEL ROIG Y TORRES

La industria corcho-taponera

El meeting celebrado en Sevilla, conforme anunciamos, estuvo concurrendísimo, habiendo asistido al mismo representaciones de Barcelona, Extremadura y todos los fabricantes de Sevilla.

Pronunciaron elocuentes discursos los señores Guzmán, Irsen, Sánchez Arjona y Llech, estando los oradores todos unánimes en pedir al Gobierno que apruebe definitivamente el tratado hispano alemán.

Se nombró una comisión de nueve individuos para que asista al meeting de Badajoz, y se dirigió un telegrama a S. M. la reina y otro al ministro de Estado felicitándole por el tratado.

También se acordó el establecimiento en dicha capital de un centro de la industria corchera.

La agitación en las provincias en donde radica esta industria continúa, y es natural, en sentido favorable al tratado hispano alemán.

LA EXPORTACIÓN DE VINOS

Se nota estos días más animación que de costumbre en la exportación de vinos por la frontera francesa.

Los trenes de mercancías procedentes de las regiones vinícolas llevan partidas de vino destinado a Irún y Pasajes, donde se reexportan para Francia.

Con destino a dicho país salieron de Pasajes cuatro vapores cargados de vino.

Los puntos para donde estos días se envía mayor cantidad de dicho caldo son Burdeos, Rouen y La Rochela.

Atribuyese fundadamente este movimiento al efecto de la esperada denuncia del modus vivendi con la república vecina, que aumentará los derechos a la importación de vinos en Francia.

AL CIELO

Una dolorosa desgracia acaba de experimentar nuestro querido amigo el subsecretario de Ultramar, Sr. Sánchez Guerra.

A consecuencia de una meningitis ha fallecido la noche pasada una de sus hijas, preciosa niña de catorce meses, que era el encanto de sus padres.

La conformidad que presta en tan amargos trances las creencias religiosas y la consideración de que aún le quedan otros hijos en quienes cifrar su cariño, es lo único que puede mitigar en estos momentos tan profunda pena.

Nosotros nos asociamos a ella de todo corazón, como antiguos y verdaderos amigos que somos, tanto de los padres, como de los abuelos de la malograda niña.

DE TODAS PARTES

Dicen de Reus que en breve será remitido a Melilla el valioso donativo de 100 bocoyes de vino, hecho por el comercio vinatero de aquella villa al ejército expedicionario de África.

Según los informes recibidos en el ministerio de Agricultura, la producción de azúcar en California se calcula en 41 millones de libras inglesas, habiendo aumentado en 14 millones próximamente en comparación con el anterior ejercicio.

En los Estados Unidos, la producción de la industria azucarera ha sido cuadruplicada, a pesar de la baja del precio del azúcar, que se vende actualmente al detall a 40 céntimos la libra.

El sumario del número 31 de la notable revista científica La Naturaleza, que hemos recibido, es el siguiente:

Crónica científica, por R. Becerro de Bengoa.—La dinamo Belloni (ilustrado).—La vida sometida a bajas temperaturas.—Congreso internacional de electricistas de Chicago.—Variedades: Los perros de tiro (ilustrado).—El pantano de puentes, II, por Emilio Riera.—Notas varias: Tarjetas de aluminio. El mayor velero del mundo. Los Hunnos. La reina de las ostras.

Se suscribe en Madrid, Arco de Santa María, 40, y en todas las librerías de la Península.

A Santander han llegado 1,048 sacos de garbanzos procedentes de Veracruz, clase buena, los cuales se cotizan 14 reales en arrobá más baratos que los superiores de Castilla.

La Compañía Vinícola del Norte de España, domiciliada en Haro y Bilbao, ha remitido la semana pasada a Méjico 1,000 cajas de botellas de vino, y prepara estos días otra remesa igual para Sud-América, a precios de tarifa usual en tan importante casa.

El día 8 del corriente empezó en Aranda de Duero la feria de ganado, que ha estado animadísima y con extraordinaria concurrencia, especialmente de ganado vacuno, del que hay varios miles de cabezas.

Caballar y mular ha acudido también mucho, pero no tan gran número.

Los precios se sostienen, abundando las demandas y realizándose numerosas transacciones.

En el teatro se celebran funciones que resultan animadísimas, y cuyos productos se destinan a los heridos en Melilla.

En el Mediodía de Francia continúan los viticultores protestando contra la libertad de expender y fabricar vinos artificiales. En Montpellier se celebró el domingo una manifestación pública, a que concurren más de 4,000 personas, entre ellas muchos consejeros del departamento del Hérault, y alcaldes y concejales que el Gobierno de Francia prohíbe la venta de vinos artificiales.

Los manifestantes recorrieron las principales calles de la población, siendo acogidos por millares de curiosos con el grito de ¡Vivan los viticultores del Mediodía de Francia! y todos guardaron la mayor compostura. Muchos de los manifestantes llevaban banderas en que se leía ¡Abajo los consumos! ¡Abajo las pasas! ¡Fuera los vinos artificiales! El prefecto del departamento recibió a una comisión de manifestantes, y declaró que transmitirá al Gobierno la quejas de los viticultores.

Cunde la alarma entre los productores de cáñamo de Aragón y de toda España por las noticias que se han recibido sobre el concierto económico con Italia.

El impuesto de 10 pesetas que paga hoy el cáñamo extranjero se pretende reducir a 2'50, poniendo a nuestros agricultores en la dura alternativa de no producir ó arruinarse cultivando esta planta textil.

Dice El Arcobricense, de Arcos de la Frontera, que desde hace algunos días hordas numerosas de gente atropellan la propiedad ajena, arrollan a los guardas particulares, desobedecen y burlan a los agentes de la autoridad, maltratan y desgajan los olivares y roban la aceituna.

Innumerables mujeres que formaban las cuadrillas que recolectaban ordenadamente la aceituna, las dejen, para recoger el fruto ilegal y escandalosamente, haciendo suyo lo ajeno.

En confirmación de estas noticias podemos añadir que una hacienda de olivar fué invadida por 300 hombres, los cuales recolectaron para su uso particular la aceituna. ¡Delicioso!

La cosecha de vino en la provincia de Navarra ha ascendido este año a la respetable suma de 169,948 hectolitros, siendo en su mayoría de calidad excelente.

El mercado de los arroces en Amposta continúa encalmado, cotizándose a 35 reales quintal el común y a 39 rs. el bombeta.

Se encuentran en Vigo varios negociantes de Oporto, que se proponen establecer en aquella capital depósitos de vinos españoles, para exportarlos al Brasil.

MERCADOS NACIONALES

Rioseco

Hace mucho tiempo que nuestros negociantes vienen ofreciendo sus granos a 39 reales las 94 libras sin que encuentren tomador a más de 38 y 1/2. Unos y otros se resisten en sus posiciones, y de ahí la paralización de transacciones en partidas, que es de extrañar no ejerza mayor influjo en las ventas al detall. Estas siguen haciéndose a 38 1/2 reales las 94 libras, con tendencia sostenida.

La entrada no es del todo floja, a pesar del mal estado en que se encuentran los caminos, pues agregando a la que conocen nuestros lectores por los suplementos, la habida con posterioridad al último, calculamos un total de 6.500 fanegas durante la semana. En igual período se han mandado por el Canal 276.380 kilogramos de trigo y 560 de harina, y por ferrocarril 64.260 y 116.285 respectivamente.

Valladolid

El mercado de esta capital no ha sufrido alteración, continuando, dentro de la flojedad que de todas partes avisan, sosteniendo su cotización de 39 1/2 a 39 3/4 reales las 94 libras. Medina, alrededor de 39 1/2 igual peso, y Palencia a 38 las 92.

Huesca

El comercio de vinos para la exportación desde que comenzó la campaña del presente año, queda reducido a unas 1.000 pipas de 4'50 a 5 hectolitros de cabida, embarcadas hasta la fecha en la estación de la capital, no llegando a la tercera parte de aquel número las que han salido en el mismo tiempo de las demás estaciones. Para Cataluña se han enviado unas cincuenta pipas. En la semana actual todavía se halla más desanimado el comercio de este producto, pues hay algunos almacenes que no han hecho compra alguna, y los restantes sólo trabajan vinos de mucha capa y fuerza alcohólica, que este año son los menos por la abundante cosecha.

El mercado de cereales, muy encalmado por falta de existencias y precios bajos, especialmente para los trigos. Los de la cebada se sostienen con tendencia al alza, y se esperan importantes partidas en la capital, pues fué muy escasa la cosecha última de este grano en toda la provincia.

La salida de harinas para los mercados del litoral, más escasa todavía que la de trigo: pocas veces se ha visto paralización tan grande en el tráfico de este producto, así es que tienen que importarse en la plaza los despojos que el mercado necesita para el consumo del país.

Ciudad Real

Ha comenzado la recolección de aceituna, que será muy breve, pues en muchas localidades donde tienen grandes extensiones dedicadas al cultivo del olivo, la cosecha del presente año es completamente nula.

Los sembrados de cereales presentan muy buen aspecto. En el mercado de vinos se nota algún movimiento. Se han hecho algunas operaciones de importancia de vinos tintos y blancos de la última cosecha. Los vinos añejos de buena calidad son muy buscados, pagándose a buenos precios; hay pocas existencias.

El mercado de cereales, encalmado. El estado del ganado, bueno.

Albacete

El mercado de cereales sin variación, y el de vinos paralizado. El tiempo despejado y con fuertes heladas. Los campos destinados al pastoreo se encuentran en mal estado, debido a la escasez de lluvias en el otoño.

Se ha abandonado el cultivo de las viñas, efecto de la falta de mercados para la exportación de los caldos.

El estado de la ganadería es bueno.

Los productos importados y exportados por el puerto de la capital en el mes de Noviembre son los siguientes:

Importados: aceite, 95.067 kilogramos; aguardiente, 86.171; cebada, 100.600; esparto en rama, 148.650; idem obrado, 580; garbanzos, 1.917; ganado cabrío, siete cabezas; harina, 514.831 kilogramos; habichuelas, 6.700; trigo, 50.000; vino, 163.917.

Exportados: aceite, 1.410; aguardientes, 1.660; esparto en rama, 1.018.210; idem obrado, 11.127; dos mulas; vino, 6.666.

Barcelona

Ha terminado la siembra en buenas condiciones, pues si bien las lluvias de los primeros días de Noviembre hicieron retrasar el terreno preparado echando cebada y centeno en sustitución de aquél. El vino no tiene precio en el interior de la provincia, pues se paga a 8 pesetas la carga de 120 litros; en cambio, en Mataró se venden los mostos a 29 y 30 pesetas, igual medida, debido a la densidad de la población.

En esta provincia no hay mercados locales de ganados porque la ganadería tiene escasa importancia. Los animales de trabajo del género equino se importan casi todos de Francia y muy pocos del interior de la Península; el vacuno y lanar también son en su mayoría

exóticos, y sólo el cabrío y cerda se produce en alguna cantidad, aunque insuficiente para el consumo.

Oviedo

Los mercados celebrados en la semana actual han tenido alguna más animación, a causa del mayor número de transacciones realizadas. El movimiento de harinas, garbanzos y vinos procedentes de Castilla ha aumentado con destino a los mercados del interior de la provincia. En la capital no ha habido alteración notable en el de importación y sí en el de exportación de leguminosas (faves), carne de cerdo, jamones, aves de corral, huevos y frutas del país.

El mercado de ganado, escaso de reses; la demanda supera a la oferta y los precios subieron de 5 a 10 pesetas por cabeza. Las terneras se vendieron a primera hora con destino a Madrid y provincias.

Los mercados de cerdos muy concurridos, realizándose muchas ventas a los mismos precios que en las semanas anteriores, si bien con tendencia a la baja por la mucha aglomeración de vendedores; los precios de los quesos de Cabrales y mantequilla fresca de vacas sostenidos, aumentando los pedidos de este último artículo para las provincias de Málaga, Sevilla y Cádiz.

Palencia

Los mercados siguen bastante animados, verificándose numerosas transacciones de pequeñas partidas de cereales a los precios marcados en el estado correspondiente. Aunque ha disminuido algo la exportación a Francia de cebada y avena, los precios de ambos cereales siguen sostenidos; no así el de trigo, que ha experimentado una ligera baja con respecto al de la semana anterior.

Se ha puesto a la venta el vino de la última cosecha, y a él se refieren los precios que se indican en el estado de productos transformados.

El mercado de ganados de Villada se ha visto muy concurrido, vendiéndose 410 reses vacunas destinadas al degüello. También se vendieron algunos corderos lechales, y a ellos se refiere el precio mínimo correspondiente a esta clase de ganado.

El tiempo húmedo, y el estado del campo muy bueno.

Castellón

Impera la calma más absoluta en todos los mercados vitícolas de la provincia.

La exportación de vino puede considerarse como nula, pues pasan semanas sin que se extraiga ni un solo bocoy por el Grao de esta capital y puerto de Vinaroz, interrumpiéndose sólo esta paralización por el embarque de alguna pipa de caldos selectos y especiales.

El promedio del precio máximo a que se cotiza el vino común de pasto es a 0'85 pesetas los 11'27 litros, ó sea el cántaro del país. Si se negocia alguna pequeña partida en estas condiciones, se debe a las necesidades del consumo interior.

Las judías de esta huerta denominadas del Pinet se están vendiendo a 3'50 pesetas la barchilla, equivalente a 16'60 litros. El maíz blanco y los habones se comercian a 2 y 2'25 pesetas igual medida.

El precio de los cáñamos oscila entre 13'50 y 14'50 pesetas los 12'88 kilos.

Las algarobas se están pagando en la zona de Onda y Alcora a 0'95 y a una peseta la arroba del país.

Es importante la exportación de naranja, si bien aún se encuentra por debajo de la demanda y no se puede dar abasto a todos los pedidos que se reciben porque no ha llegado este fruto en toda la zona de su producción a un estado de madurez que permita el embarque.

La exportación media semanal de naranja suele ser de 8 a 10.000 cajas; pero las de la presente no podemos concretarla por faltarnos los datos de la aduana del Grao de la capital.

En la semana precedente se embarcaron para Liverpool 2.000 cajas y para Hull 1.176, que representan 130.000 y 76.440 kilos de naranja respectivamente.

Con destino al Grao de Valencia se facturaron por ferrocarril 2.000 cajas más.

Los precios de la naranja no han variado, pues continúa comprándose a 10 y 12'50 pesetas la corriente y sólo la de medida a 15 pesetas.

Estos precios se refieren al millar.

Valencia

Excepción hecha de los trigos, cuyos precios se sostienen, se ha iniciado la baja en los demás granos y legumbres del país, como son el arroz, judías y cacahuete, siendo la causa determinante la persistente calma en las transacciones.

La naranja y la cebolla son objeto este año de mayor exportación que el anterior, siendo el resumen de las embarcadas durante los meses de Junio a Noviembre últimos el siguiente:

Naranjas, 292.370 cajas. Cebollas, 495.620 id.

Los caldos siguen sin variación sensible, notándose también marcada calma. Según noticias, son muchas las bodegas en donde comienza a torcerse el vino.

Tarragona

En el último mercado de esta capital se ha notado alguna mayor animación que en los anteriores, aunque no lo bastante para determinar un alza general en los precios. Han mejorado algo los de los vinos del Priorato y del campo de Reus. En cambio, han encalmado los vinos no macerados, las mistelas y los aguardientes y alcoholes.

Los aceites han sido solicitados por no resultar la cosecha tan abundante como se calculaba.

En las algarobas se sostienen el alza que experimentaron.

En las avellanas y almendras ha continuado la mucha demanda y buenos precios. Los demás productos no han tenido variación notable.

Córdoba

Los precios del trigo, cebada y demás cereales y leguminosas no han tenido alteración en la presente semana.

Las transacciones de estos productos tampoco han aumentado, reduciéndose las operaciones al consumo normal.

En vinos y aceites sucede lo propio, esperando que a la entrada en el mercado del aceite fresco se hagan operaciones mercantiles en mayor escala.

BANCO HISPANO-COLONIAL

EMISIÓN DE 1890 Billetes hipotecarios de la isla de Cuba ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupón núm. 13 de los Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, se procederá a su pago desde el expresado día, de nueve a once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los correspondientes, designados ya en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres en casa de los Sres. Baring Brothers y Compañía Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos a los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 2 al 19 de Enero, y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana a las horas expresadas.

Barcelona, 9 de Diciembre de 1893. —El Secretario general, Aristides de Arriñano.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO EMISIÓN DE 1890 Billetes hipotecarios de la isla de Cuba

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Plá, el duodécimo sorteo de amortización de los Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el artículo 1.º del real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y real orden de 10 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las cinco bolas

Núms. 638—1.045—2.025—2.191 y 3.522.

En su consecuencia, quedan amortizados los quinientos billetes

Números 63.701 al 63.800—104.401 al 104.500—202.401 al 202.500—219.001 al 219.100—352.101 al 352.200.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Enero próximo a percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, mas el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona, 9 de Diciembre de 1893. —El Secretario general, Aristides de Arriñano.

E. MAROTO Y HERMANO, IMPRESORES

LOS ANCIANOS, LOS TISIGOS,

LOS DISENTERÍCOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

OCASIONES EXCEPCIONALES

EN LOS INMENSOS ALMACENES DE

LA ISLA DE CUBA

18, MONTERA, 18

(ESQUINA A LA CALLE DE LA ADUANA)

CORTINAS, ALFOMBRAS, TAPICERÍA

Moquetas rizadas a 5 y 6 colores, rojo crema, azul, colocadas a peseta 2'50.
 Moquetas bouclé, tejido mecánico, dibujos preciosos, coloridos sólidos, colocadas a pesetas 4, 3'50 y 3.
 Moqueta Bruselas, tejida a la mano, marca de todo el colorido por el revés, colocada desde pesetas 5.
 Terciopelos alta lana, dibujos turcos, preciosas disposiciones, y colores lisos, colocados desde pesetas 6.
 Artículos de nuestras mejores calidades y dibujos de alfombras para pequeñas habitaciones, remarcados a la tercera parte de su valor, es preciso verlo.
 Cortinas de Ramio, exclusivas, artículo de reclamo, grandes dibujos, buenas calidades, para pasillos y recibimientos, granate, azul, bronce, marino y oro, el par a pesetas 12.
 Cortinas de Tángier, propiedad los dibujos de la Isla de Cuba, 500 dibujos a elegir en este estilo, el par pesetas 30.

Cortinas de tejidos ricos en todas clases y estilos Luis XV, Renacimiento, Gobelinos, grandes copias del siglo anterior, desde pesetas, 60.
 Tejidos para tapizar muebles, satenes, vasos, granites, reps, lampas, peluches de lino y de seda para guarnecer, a precios increíbles.
 Sin precedente, yutes de todos los colores a listas ó ramos, a pesetas 0'95.
 Ramos y brocales de grandísimo efecto, estilos antiguos y modernos, a pesetas 5, 4, 3 y 2.
 Fieltreros y castores para alfombrar y ricar calidades, gustos muy bonitos, colocados desde pesetas 1'25.
 Alfombrillas de todas clases, dibujos y tamaños, desde pesetas 20 a 1'25.
 Tapices fabricación nacional, de terciopelo, alta lana, con dimensiones todas, para cubrir enteramente una habitación, dibujos orientales, según los tamaños, pesetas 70, 80, 100 y 150 a 60.

Abacás Ramio, muy buena calidad para alfombrar pasillos y recibimientos, pesetas 1, 1'50, 2 a 0'60.
 Limpia barros vegetales, cintas preciosas, de lana, todas las dimensiones, desde pesetas, 5.
 Tapetes para mesas de todas clases y estilos, dimensiones las que se quieran, por extraordinarias que sean, a partir de pesetas 3.
 Además de lo que anunciamos, recibimos a diario preciosidades de abrigos, sombreros, vestidos para señoras y niños, telas de gran fantasía de seda y lana, trajes y abrigos para caballeros y cuantos artículos hay de necesidad y de lujo para las personas y para las casas.
 Muy pronto inauguraremos nuestra Exposición general, y podremos facilitar catálogos ilustrados a quien los solicite.
 REMESAS A TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA
 Propietario, D. Eduardo García Inozal

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA
 Gran Establecimiento de arboricultura
 Y FLORICULTURA

DIRECTOR PROPIETARIO
 D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA
 Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida
 Proveedor de la Asociación de Agricultores de España
 Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.
 FRUTALES DE TODAS CLASES, los más superiores y nuevos que en España se conocen.
 ARBOLES MADERABLES, de paseo y de adorno.
 PLANTAS DE JARDINERÍA; todo cultivado con el mayor esmero y a precios sumamente económicos.
 VIDES AMERICANAS
 de producto directo y para porta-ínfero, de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente a este importante ramo.
 Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España
 Se enviará el catálogo general y el de precios corrientes de este año, gratis por el correo a quien lo pida.

LÍNEA DE VAPORES "SERRA"
 Y COMPAÑÍA DE NAVEGACION LA FLECHA
 SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS
 ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA
 Los vapores nombrados a continuación ó otros, serán despachados como sigue:
 ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	HUGO	6 de Diciembre.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	ENRIQUE	13 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	SERRA	20 de id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	CAROLINA	27 de id.

Los magníficos vapores HUGO y ENRIQUE convenientemente habilitados admiten pasajeros de 3.ª a los siguientes precios:
 Habana, 160 ptas.; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195.
 Las literas están situadas en el centro del buque bajo el Puente, donde el movimiento es apenas perceptible.
 Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.
 Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA
 LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
 LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, a partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada 4 jueves, a partir del 26 de Enero de 1893.
 LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.
 LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
 SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—El vapor Joaquin del Piélagu sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
 La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
 Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO CON EL
TÓNICO NERVIOSO CERA
 Fórmula aprobada por la Real Academia de Medicina de Barcelona
 Alivio, con sólo un frasco, de las enfermedades edematales, la impotencia, ó sea la relajación sexual del hombre, los calambres, hemicráneo y parálisis, la anemia, los dolores de cabeza, el histerismo y la hipocondría, de efectos rápidos en el insomnio, la clorosis y en los espasmos musculares; como tónico abre el apetito y aumenta la fuerza orgánica y cura la dispepsia atónica y las flatulencias. Es un verdadero reconstituyente en la convalecencia de las enfermedades agudas.
 De venta: Madrid, farmacias de Somolinos, calle Infantas; Pérez Negro, calle Ruda; Medina, calle de Serrano; Borrell, hermanos, Puerta del Sol; Coipel, calle Barquillo.
 Por mayor: M. García, Capellanes, 1, y Hernandez, hermano, Aduana, 8; representante, P. Pascual, calle Mayor, 23, 2.º, y su autor, I. CERA, PELAYO, 6, BARCELONA.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS
 BARCELONA, MANILA
 DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO DE TODAS LAS EXPOSICIONES
 Haciendas de SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCIÓN
 FÁBRICA «LA FLOR DE LA ISABELA»
 Propietaria de las marcas «MEISIO», «CAVITE», «MALABON», «LA PRINCESA»
 ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO
 AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES
 se venden sus elaboraciones en todas las expenditorias de la Compañía Arrendataria de Tabacos

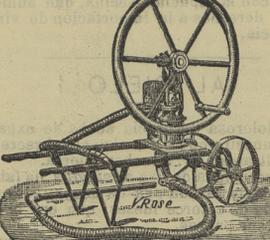
GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS AGRICOLAS Y VÍNICOLAS

Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.—Segadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta-raíces.—Corta-pajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.

Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.

Pulverizador NOEL..... 55 pesetas | Pulverizador EXCELSIOR..... 45 pesetas
 — RELAPAGON n.º 1. 45 » | Aparatos de tracción. De 200 a 100 »
 — n.º 2. 35 » | Fuelles para azufar. De 5 a 12 »

ALBERTO AHLES—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona
 Antigua Sucursal de la casa NOEL de París




VINICULTORES ENOSÓTERO
 PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
 El vino con enosótero jamás se vuelve agrio, y siempre mejora.
 Unicos representantes en España: J. Uriach y Compañía, Moncada, 20, Barcelona; en Madrid, Capraccio Gutiérrez, Horno de la Mata; Valencia, Hijos de Blas Cuesta; Zaragoza, Ramón Jordán; Málaga, Juan B. Canales, y en todos los puntos que indica el prospecto.

EL AGUILA
 GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
 Géneros para la medida
 y abundante surtido en trajes para niños
 PRECIO FIJO
 3, Preciados, 3 (esquina a la de Tetuán)
 TELEFONO, 661

LINEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑIA DE NAVEGACION "LA FLECHA"
 SERVICIO DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS Ida, Benita, Rita, Paulina y María
 El 20 de Diciembre saldrá el vapor español BENITA.
 admitiendo carga y pasajeros.
 Sin traspaso para los puertos de San Juan, Humacao, Ponce, Mayagüez y Arcecho.
 Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque, con cada remesa, deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía. Para solicitar cabida y para más informes, dirigirse a su consignatario.
 D. Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander

GRAN FÁBRICA DE ARTEFACTOS AGRÍCOLAS Y HARINEROS DE JORGE MARTÍN E HIJOS
 Premiad en varias exposiciones
 ALAEJOS (Valladolid)



Esta casa, agradecida de los agricultores de varias provincias por la aceptación que han dispensado a sus aventadoras y otros artefactos agrícolas, tiene a bien ofrecerles hoy un gran surtido de arados como son, Simples, Vitis, La Vid, Agudo, Económico, el Martin Alejano, etcétera, llamándoles la atención de que no compren arados extranjeros sin saber antes los resultados de los arados de ALAEJOS que esta casa garantiza, así por su construcción esmerada como por el material imborable que en ellos se emplea; pues hora es ya de que los españoles prefieran los productos patrios a los extranjeros, si las ventajas y condiciones son iguales y desistan de esa tentuna de creer que las cosas son tanto mejores cuanto más distantes vengan; hora es, repito, de que se corte, si no del todo, en parte, ese raudal de oro que sin cesar se va de la nuestra a otras naciones, por infinidad de artículos que en España podrían hacerse y aun perfeccionar si los españoles aceptáramos mutuamente los productos nacionales.
 Probad, cotejad y vereis que los arados que os ofrece esta casa compiten con los extranjeros, y que dispensándose vuestra aceptación, como buenos españoles, contribuiréis en parte a la obra regeneradora de la industria.
 Representantes: En Palencia, D. Francisco Gallego; Valladolid, D. Juan Morán é hijos; Guadalajara, Ortiz hermanos; Zamora, D. Atanasio Aguiar; Riosoco, D. Esteban Sánchez.
 Grandes rebajas al por mayor, catálogos gratis a quien los pida.
 La correspondencia por Medina del Campo, Alaejos.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES
 (LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)
 Su Sucursal de Madrid, autorizada por Real orden de 10 de Octubre de 1882, ha pagado desde dicha fecha, hasta el 31 de Diciembre de 1892, a familias españolas, la suma de pesetas 5.841.650'85, con la prontitud en el pago que acreditan los siguientes importantes siniestros:

POBLACIÓN	NOMBRE DEL ASEGURADO	Número de la póliza	Capital pagado — Pesetas	Días transcurridos entre la presentación de las pruebas y el pago
Madrid.....	D. Joaquín Gallardo.....	285.299	75.000	El mismo día.
Badajoz.....	D. Marcelino García.....	277.500	60.000	15 días.
Valencia.....	D. Antonio Vives Ciscar.....	241.551	50.000	5 »
Madrid.....	D. Ventura Roqueta Isern.....	301.553	50.000	4 »
Barcelona.....	D. Antonio Artigas.....	290.098	52.400	18 »
Vigo.....	D. Juan Lendi.....	334.981	50.000	El mismo día.
Barcelona.....	D. Alejo Soujol y Manitte.....	302.025	158.350	2 días.
Málaga.....	D. Manuel Loring Heredia.....	353.975	80.000	15 »
Barcelona.....	D. Francisco de Paula Campá.....	285.298	75.000	10 »
Barcelona.....	D. J. Vidal Rivas Torrens.....	273.408	250.000	El mismo día.

En 1893 ha pagado, entre otras varias pólizas, la núm. 534.845 del Excmo. Sr. D. Cristino Martos Balbi, por 100.000 pesetas, al siguiente día de recibir las pruebas completas del fallecimiento.
 Aunque la puntualidad en el pago del siniestro es la condición primordial del seguro de vida, y de suponer es que todas las Compañías aseguradoras habrán de extremar en el cumplimiento de tal obligación, ciertamente que ninguna puede acreditarla mayor que La Equitativa. Situación financiera en 1.º de Enero de 1893:
 Activo..... 793.233.719'54 pesetas.
 Pasivo..... 631.592.500'76 —
 Sobrante..... 161.641.218'78 —
 Seguros en vigor..... 4.410.111.834'71 —
 Sucursal de España, Madrid, Alcalá, 18 (Palacio de su propiedad).

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA
COMPANIA COLONIAL
 TAPIOCA, TES
 50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 DEPÓSITO GENERAL
 CALLE MAYOR, 18 Y 20.—MADRID

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA)
 DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO

	VINO EN SU			Peso aproximado — Kilos.
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
Barrica de 225 litros con doble envase.....	230	280	350	300
Barril » 100 »	110	180	160	140
Id. » 75 »	85	100	120	112
Id. » 50 »	60	70	85	80
Id. » 25 »	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	»	»	50	50
Id. » 12 »	»	»	25	25
Id. » 25 medias botellas.....	»	»	32	30

Todos los envases se envían precintados.
 Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Álava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.
 Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.
Depósitos en España
 Almería: D. Juan Antonio Martínez Reyes Católicos, 2.
 Alcoy: D. Vicente Igual. Vall. 2.
 Avila: Sres. Alvarez y Garcinuño. Plaza del Alcázar, 24.
 Barcelona: D. Ana Guimerá, Viuda de Ferrando. Calle de Junqueras, 5, 3.º.
 Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri. Estufa, 13.
 Burgos: D. Adolfo Mazón. Lain-Calvo, 2 y 4.
 Cáceres: D. Antonio Lozano. Pintores, 4.
 Cartagena: Sres. Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Murcia, 37.
 Córdoba: D. Pedro Dorronsoro. Paraiso, 14.
 Coruña: D. Jorge Navarro. Santa Catalina, 1.
 Id. Sres. F. Martínez y Compañía. Real, 58.
 Ceja: D. Agustín Toner. Duque de la Victoria, 6 y 8.
 Gijón: D. José García Bosquet. Corrida, 38.
 Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Inglés, San Matías, 2.
 Huelva: D. Jorge Pérez. Concepción, 12.
 Jaén: D. Manuel Mediano. Cerón, 5 y 7.
 Id. D. Manuel Sánchez Padilla. Maestra baja, 37.
 Linares: D. Manuel Paso Rubio, «La Verdad», Pasaje del Comercio, 3.
 Logroño: D. Mariano Lucía. Portales, 86.
 Madrid: Sres. Baldomero y Honorio. Sevilla, 14.
 Málaga: D. Leovigildo García Fernández, Mesón de Vélez, núm. 1.
 Murcia: D. Patricio Selquer.
 Oviedo: D. Nicolás G. Mori y Piedra. Mon. 26.
 Id. D. Enrique de la Monja. Fruela, 9.
 Pamplona: D. Tomás Zabalo. Ciudadela, 1.º.
 Puerto de Santa María: D. José L. García. Santa Lucía, 18.
 San Sebastián: Sres. Balaguer. Coll y Ripoll. La Mallorquina, Plaza de Guipúzcoa.
 Id. D. José Echave. La Urbana, Plaza de Guipúzcoa, 15.
 Id. D. Próspero Delbos. Legazpi, 6.
 Id. D. José García. Garibay, 5.
 Id. D. Marcilio Almeyda, Id. 84.
 Id. D. Casto Moeiro. Legazpi, 5.
 Id. D. Francisco M. Boada. Reina Regente, 2.
 Santander: Sres. Saro y Pardo, Mendez Núñez, 16.
 Segovia: D. Felipe Ochoa. Juan Bravo, 5.
 Sevilla: Sres. Juan y José M.º de Olmedo, Sociedad en comandita, Alameda, 31.
 Valencia: D. Julio Matton. Bajada de San Francisco, 13.
 Valladolid: D. Manuel Gutiérrez Meneses. Calle de Santiago, núms. del 5 al 13.
 Id. D. Eudisio López Civera, calle de Santiago, núms. 1 y 3.
 Vitoria: D. Pío Páramo. Estación, 17.
 Id. Sres. Manuel Pérez y C.º, Postas, 16.
 Id. Sres. Sucesores de Apraiz. Postas, 8.
 Zamora: D. Wenceslao Calvo Aguado.
 Zaragoza: D. Conrado Aramburo, Torre Nueva, 32.
 Id. D. Leocadio Padules Oliván. C. del Pilar, número 39, ultramarinos.
 Id. D. Miguel Mur, Coso, 37.

PRECIOS EN ESTOS DEPÓSITOS
 Caja con 25 botellas vino en su 4.º año. Pesetas..... 60
 Id. » 12 »

MATIAS LOPEZ
 MADRID-ESCORIAL
 LOS CHOCOLATES CAFES Y SOPAS COLONIALES DE ESTA CASA
 son los mejores que se presentan en los mercados
 PREMIADOS CON 40 MEDALLAS
 De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos de España.
 Oficinas: PALMA ALTA, 8 Depósito Central: MONTERA, 25